

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23					
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒			NO ☐		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	91%			77%		

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8288
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNPESOS (\$1.211.164.191) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$78.969.723), los cuales se discriminan así: SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$71.180.428) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$7.789.295), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17064 de 2022 y 13 de 2023



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 41

	<p>y Certificados de Registro Presupuestal No. 16308 de 2022 y 42 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8288 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$52.175.181) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$46.893.045) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.876% del valor total de la adición y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.282.136) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.124% restante del valor total de la adición.</p> <p>MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE, (\$1.263.339.372), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$1.135.440.817) que corresponden al 89,876% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE, (\$127.898.555) que corresponden al 10,124% del valor total del convenio del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p>
PLAZO INICIAL	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-3368814
2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 2 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 41

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	77%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 41

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			X			El Asociado presentó certificado de cuenta bancaria No. 500052378, cuenta de Ahorro de la Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X			<p>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$8.798.929, representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>Reconocimiento al Uso del Predio \$3.720.000, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$1.428.623, Desgaste y Uso Dotación para los Niños \$3.157.474, Elementos de Aseo Institucional \$129.857 y Mantenimientos Menores \$362.975.</p>
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			X			<p>En el componente Nutrición y salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de septiembre de 2023, dado que se observaron los cepillos de dientes con protector de cerdas, contaban con el cepillero faltante en el nivel de párvulos A, con las fichas técnicas y las hojas de seguridad del jabón de manos suave y del desengrasante.</p> <p>Presentó observación a mejorar toda vez que, no contó con el concepto sanitario del establecimiento ni del vehículo transportador del proveedor Gusmar Lácteos SAS.</p> <p>Desde la verificación de Aspectos financieros, con corte al mes de octubre, se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, continuando en seguimiento la observación.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33a68814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 4 de 47

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 41



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33a68814
2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 5 de 47

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			X		Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023023278 de fecha 10/08/2023 al requerimiento generado con radicado S2023139470 de fecha 02/08/2023, a la cual se generó respuesta no satisfactoria con radicado S2023166614 de fecha 08/09/2023 con respuesta del Asociado con radicado I2023030163 de fecha 05/10/2023 y alcance con Radicado I20231653 de fecha 18/10/2023.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X		Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.				X	En el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control a la unidad operativa.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.				X	El responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no habían asistido a reuniones.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X		Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 41

13	<p>Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.</p>		X				<p>Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agropolitana Asociación Mutual y Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre, se han evidenciado compras de alimentos a pequeños productores por valor de \$31.688.047 que representa el 13% del valor total ejecutado en alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con radicado S2023139470 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023023278 de fecha 10/08/2023, en donde se evidencia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se generó respuesta no satisfactoria con radicado S2023166614 de fecha 08/09/2023, para la cual el Asociado remitió respuesta con radicado I2023030163 de fecha 05/10/2023 y alcance con Radicado I20231653 de fecha 18/10/2023 en la cual se evidencia que aún no se cumple con el porcentaje.</p>
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	<p>Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la</p>			X			<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado en los temas: alimentación saludable (Día Mundial), lavado de manos y la importancia de un adecuado cepillado de dientes.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 41

	Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					<p>Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X		<p>Subsanó las observaciones a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que, se observaron cepillos de dientes con protector de cerdas y se contó con el cepillero faltante en el nivel de párvulos A.</p> <p>La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.</p>
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X		<p>Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 20 de octubre de 2023 y realizaron la entrega de la información en la Subdirección Local de Engativá el 23 de octubre de 2023.</p> <p>Cuentan con activación de ruta de un caso de malnutrición y la nutricionista de apoyo de la SDIS realizó valoración antropométrica.</p>
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del			X		<p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 41

	estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, 29 de julio de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X		Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 03 de febrero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06N 006640 y con concepto higiénico sanitario Favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N146952 del 04 de septiembre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			X		<p>Se evidencia registrada la siguiente exigencia en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos AS02N146952, a la cual se dio cumplimiento: No se evidencia continuidad en unión piso-pared de forma redondeada en área de preparación.</p> <p>Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo SB06N006640:</p> <p>4.1: Garantizar láminas ajustadas en techo del salón en primer piso, realizar mantenimiento en pintura de muro de escalera que conecta piso tres con piso cuatro donde se evidencia deterioro por signos de humedad. Ajustó las láminas del salón del primer piso y realizó mantenimiento al muro de la escalera con deterioro.</p> <p>4.6: Garantizar mobiliario estantería con anclaje para garantizar seguridad en caso de caída, realizar mantenimiento en colchoneta deteriorada. Realizó anclaje de la estantería y reparación a la colchoneta.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 41

						<p>9.2.2: Garantizar y fortalecer procedimientos de orden y limpieza en área de almacenamiento de elementos de mantenimiento ubicada en el primer piso. Retiraron elementos de mantenimiento del área.</p> <p>La autoridad sanitaria concedió plazo de 30 días, el cual venció el 17 de marzo de 2023.</p> <p>Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la autoridad sanitaria realizadas el 03 de febrero y el 04 de septiembre de 2023 mediante correo electrónico los días 03 de febrero y 04 de septiembre de 2023.</p>
7	<p>Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.</p>			X		<p>Subsanó las observaciones a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que contó con las fichas técnicas y las hojas de seguridad del jabón de manos suave y del desengrasante.</p> <p>Realizó mantenimiento en el baño de niños del segundo piso al borde de la puerta que presentaba deterioro y desprendimiento de pintura.</p> <p>Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.</p> <p>Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.</p> <p>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.</p> <p>Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33688814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 9 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 10 de 41

						<p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 01 de mayo de 2023.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.				X	<p>La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.</p>
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			X		<p>Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.</p> <p>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p>



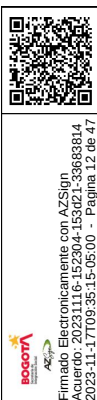
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 41

						Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X		<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.</p>
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			X		<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.</p> <p>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.</p>
12	<p>Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos</p>			X		<p>Presentó observación a mejorar toda vez que, no contó con el concepto sanitario del establecimiento ni del vehículo transportador del proveedor Gusmar Lácteos SAS.</p> <p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.</p> <p>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:</p>



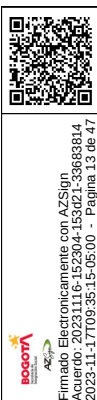
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 12 de 41

	habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.					<p>Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y acta de inspección sanitaria ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes y cárnicos, con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2022.</p> <p>Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.</p>
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			X		<p>Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFSD, de quien se presentó certificado médico que indica “se considera paciente alérgico a la lactosa” -JDR, de quien se presentó certificado médico el cual indica que presenta cuadro de estreñimiento funcional. -JCM, de quien se presentó certificado médico el cual indica que presenta Rinitis Alérgica y Dermatitis Atópica, Inmunoglobulina Específica para huevo.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		<p>Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.</p> <p>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.</p>
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los			X		Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 41

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					<p>Realizaron la entrega de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de octubre de 2023.</p> <p>Realizaron la entrega de 123 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023 de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos:59 Prejardín: 64</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				X	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X		<p>Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.</p> <p>Se dio aval a la siguiente factura:</p> <p>*Nº PSH 3101 con fecha del día 06/10/2023, por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 727.980 pesos.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 14 de 41

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X		Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X		<p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.</p> <p>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*05 extintores con recarga vigente, señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 02/09/2023.</p> <p>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86,04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, participación en el simulacro de evacuación distrital, realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de 6 minutos en el que participaron un total de 132 personas, junto con la demás información solicitada.</p> <p>De igual manera se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano en preparación para la ejecución del simulacro distrital realizado el día 18-09-2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 41

						<p>Realizaron socializaciones de:</p> <p>*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 02/06/2023, y con familias el día 15/02/2023.</p> <p>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 02/06/2023, y con familias el día 15/02/2023.</p> <p>*Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 02/06/2023.</p> <p>*Manejo del extintor con talento humano realizada el día 21/04/2023.</p> <p>Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre:</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas, socializado con el talento humano, familias, niñas y niños el día 09/10/2023.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes, socializado con el talento humano, familias, niñas y niños el día 12/09/2023.</p> <p>Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.</p> <p>Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 02-06-2023</p> <p>Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: 02-05-2023 Liliana M. Arques</p> <p>*Contra Incendios: 17-11-2022 a nombre de Jennifer Tatiana Calderón dado por Bomberos.</p>
--	--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33e88814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 15 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 41

							*Contingencia Y Evacuación: 17-11-2022 a nombre de Nini Johanna Duarte dado por Bomberos.
4	<p>Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo</p>			X			<p>Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos.</p> <p>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en:</p> <p>*Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 23-06-2023 Familias: 23-06-2023</p> <p>*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 17-02-2023 Familias: 17-02-2023</p> <p>*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 28-07-2023 Familias: 28-07-2023</p> <p>*Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 15-09-2023 Familias: 27-10-2023</p> <p>*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 15-09-2023 Familias: 27-10-2023</p> <p>*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 27-10-2023 Familias: 27-10-2023</p> <p>*Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 20-01-2023</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 41

						*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 24-11-2023 Familias: 02-11-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 18/01/2023, y con familias, el día 23/02/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		Se evidenció el uso de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X		Presentó gestión para la renovación del Concepto técnico de Bomberos, por medio de pago Recibo No. 23990076170, continúan a la espera de fecha para visita.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 41

						Concepto técnico de Bomberos vencido: N° 2021-18547. Presentaba vigencia desde: 26-04- 2022 hasta: 25-04-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X		<p>Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.</p> <p>La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante pago del recibo y envió de los documentos el 30-08-2023, Secretaría Distrital de Ambiente asigno el radicado 2023ER199726 al proceso. El proceso se encuentra en estudio.</p> <p>Se verificó factura No. FE 560 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de luminarias por un valor de \$557.800.</p>
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X		<p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se evidenció envió de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 09-10- 2023. ☐ Acuerdo de corresponsabilidad el 06-10-2023. ☐ Fugas ocultas el 07-03-2023. ☐ Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023. ☐ Bitácora de consumos actualizada al mes de septiembre.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 41

						☐ Entrega de luminarias el 18-07-2023. ☐ Entrega de aceite vegetal usado el 28-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X		Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X		Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Consumo sostenible con niños y niñas el 05-10-2023. ☐ Política cero energía y agua con talento humano el 05-10-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X		Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X		Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Se evidenció implementación de diferentes estrategias pedagógicas para el desarrollo de las experiencias pedagógicas, siguiendo la sugerencia dejada en el mes anterior.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			X		Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado del 25 al 28 de septiembre 2023, a los padres, madres o cuidadores.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 20 de 41

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.						Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación, en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			X			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 25 al 29 de septiembre 2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X			Presentó acta del 3/10/2023, en la cual realizó actividad con talento humano, abordando el tema de transiciones horizontales y verticales, mediante un video.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					X	El responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					X	La jornada pedagógica correspondiente al mes de octubre se tenía programada para el 27/10/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 284 de 3/10/2023, del proveedor SANTA FE, por concepto de gasto de papelería, por un valor de \$854.054.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 41

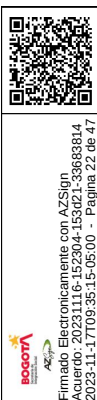
						<p>Presentó factura FEMR 425 de 9/10/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$870.485.</p> <p>Presentó factura FE-1003 de 9/10/2023, del proveedor PLANETA MODA, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$1.629.000.</p> <p>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.</p>
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X		Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 2/10/2023, con familias y talento humano, acerca de la prevención de maltrato físico y psicológico, consecuencias y efectos, por medio de pieza comunicativa; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de actividad denominada “amor y respeto”.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 3/10/2023, con familias y talento humano acerca de las estrategias para prevenir el abuso sexual infantil, por medio de video enviado por la plataforma de mensajería WhatsApp; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de un video llamado “mi cuerpo es un tesoro”.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33688814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 21 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 22 de 41

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		<p>Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes:</p> <p>Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 2/10/2023, por parte de la profesional en psicología.</p> <p>Presentó acta de la profesional en psicología del 17/10/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre resolución de conflictos.</p>
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			X		<p>Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias, acerca de garantía de derechos, código 3580-1 con fecha del 21/09/2023</p>
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			X		<p>Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.</p> <p>Presentó acta de socialización del 6/10/2023, en la cual abordaron el tema de “ruta externa donde la presunta vulneración se da en el contexto familiar”, con talento humano, mediante pieza comunicativa.</p>
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			X		<p>Realizó activación de ruta por desnutrición aguda moderada, a nivel local, el 13/10/2023, para la niña GGSS del nivel prejardín C.</p>
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los			X		<p>Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 6/10/2023, sobre “que conozco del pacto de corresponsabilidad”, por medio de dinámica de preguntas por Google forms.</p>



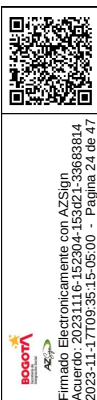
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 23 de 41

	cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			X		<p>Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero I2022037003 del 11/11/2022.</p> <p>Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 29/09/2023, en la cual abordaron el tema de sensibilización para que en el hogar realicen procesos democráticos.</p> <p>Presentó radicado final de las jornadas de sensibilización desarrolladas, bajo el consecutivo I2023030865 del 10/10/2023.</p>
	COMPONENTE TALENTO HUMANO					
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X		<p>El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.</p> <p>El 06 de octubre de 2023, el responsable del servicio realizó evaluación de competencias a las y los colaboradores.</p>
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X		<p>Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Adicionalmente, cuentan con el otrosí al contrato donde realizaron la modificación salarial del 01 de julio de 2023 al 05 de diciembre de 2023, así mismo el 25 de agosto de 2023, hicieron entrega de la copia del otrosí a las y los colaboradores; sobre el ajuste salarial.</p>
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X		El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 41

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X		El 06 de octubre de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Sánchez y la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman realizaron socialización a las y los colaboradores del anexo técnico componente proceso pedagógico, en el jardín infantil, se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X		El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		<p>El asociado cuenta 18 colaboradoras calificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 1 colaboradora calificada en prevención y detección de abuso sexual infantil y 1 colaboradora calificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.</p> <p>Para dar cumplimiento al estándar deben contar con 3 personas calificadas en prevención y detección de abuso sexual infantil, el cual se evidenció que el asociado realizó inscripción de 10 personas para realizar el curso en la institución Red Virtual Educativa, el curso se realizará por medio virtual por 28 horas y tendrán el primer encuentro por la plataforma Zoom el día 28 de octubre de 2023.</p> <p>Así mismo, se evidenció correo del 24 de octubre de 2023 remitido por la institución donde adjuntan prueba de entrada y correo remitido el 25 de octubre de 2023, donde informan la ruta de acceso a la plataforma aula virtual del curso por medio de la página virtual www.redvirtualeducativa.com con el usuario y contraseña.</p>
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.				X	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 41

	El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		<p>Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.</p> <p>En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este protocolo.</p>
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X		<p>El 06 de octubre de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Sánchez y la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman Cruz realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores sobre cumpleaños del mes mediante el juego de la golosa, con la finalidad de propiciar un espacio en conjunto de unión laboral y reducir el estrés.</p> <p>Adicionalmente, el 06 de octubre de 2023, realizaron la jornada liberada sobre el tema “construyendo realidades” llevando a cabo 3 momentos; con el objetivo de fortalecer la cohesión grupal, el trabajo colaborativo y los vínculos afectivos al interior del jardín, se evidenció acta y planilla de asistencia.</p>
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		<p>El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado por la gestora local el 02 de octubre de 2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 26 de 41

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					X	Para el periodo verificado, no radicarón hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, en el periodo verificado no se presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.				X		Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Equidad con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.				X		Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.				X		Se realizó revisión a 13 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos A, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de octubre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					X	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones ante el en el sistema de información misional SIRBE.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33a68814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 26 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 41

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			X			<p>Para el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones ante el en el sistema de información misional SIRBE:</p> <p>El 03 de octubre de 2023, se radicaron 3 actuaciones de egreso de la niña AVNP y el niño SAS del nivel de párvulos y el niño JDLG del nivel de pre jardín.</p> <p>El 09 de octubre de 2023, radicó una actuación de egreso de la niña ANCQ del nivel de párvulos.</p>
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X			El 06 de octubre de 2023, realizaron seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de cartel informativo en la entrada de la unidad operativa, pieza publicitaria a los padres de familia por medio de la plataforma WhatsApp y el método voz con los padres, madres y cuidadores.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			<p>Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.</p> <p>El 18 de octubre de 2023, realizaron la apertura del buzón, en presencia del responsable del servicio, una profesional de atención a primera infancia, una auxiliar de atención a la primera infancia y un padre de familia, en el cual no se encontró ninguna queja, sugerencia, petición o felicitación.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 41

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X		La profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Sánchez Anturi asistió al curso de riesgos profesionales el 29 de septiembre de 2023, realizado por la administradora de riesgos laborales Equidad seguros y dictado por el asesor Gueiler Aguillon Bravo, se evidenció reporte de actividades y el certificado del curso.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X		Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra actualizada el 09 de septiembre de 2023 por el responsable del servicio.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.				X	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X		Se evidenció que el asociado cuenta con 5 personas en calidad madre cabeza de familia de acuerdo con el Decreto 1860-2021, las profesionales de atención a la primera infancia Ruth Graciela Onofre Ortiz, Julieth Melissa Ramírez Silva, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman Cruz, la señora Janis María Vergara del personal servicio de alimentos y apoyo administrativo Miguel Ángel López Peñuela.
GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X		La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X		La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33a68814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 28 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 41

3	<p>Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.</p>			X		Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	<p>Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.</p>			X		Mediante radicado I2023029931 del 03 de octubre de 2023 y por correo electrónico del 04 de octubre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes septiembre de 2023.
5	<p>Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.</p>				X	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	<p>Cumplir con la Política de Seguridad de la Información-Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.</p>			X		Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	<p>Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p>			X		<p>La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p> <p>El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 41

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			X			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, tienen usuario y contraseña de ingreso el responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Jennifer Tatiana Calderón y apoyo administrativo Miguel Ángel López Peñuela, de acuerdo al correo recibido por la Subdirección Local el 28 de junio de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					X	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
ASPECTOS FINANCIEROS							
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 41

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X		<p>El pago de honorarios correspondiente al mes de octubre, se realizó en fecha 03/11/2023; según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera confiar</p> <p>Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado.</p> <p>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicios</p>	
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.				X	El Convenio se encuentra en ejecución.	
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$89.127.885. representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>Talento Humano \$50.621.179, Vigilancia \$5.180.335 Elementos de Aseo Institucional \$1.075.948; Material Didáctico \$2.555.985; Papelería Administrativa \$702.334, Elementos de Aseo Personal \$2.864.850, Papelería Niños \$761.484, Alimentos \$23.801.213, Servicios Públicos e Internet \$641.752, PIGA \$557.800 y Mantenimientos Menores \$365.005.</p>	
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	3	82	0	13	Presentó una ejecución satisfactoria.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33a68814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 31 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 41

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se recomienda contar con el concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, para el proveedor de lácteos de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Con corte al mes de octubre del 2023 el asociado presenta un porcentaje del 13% en los alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, ya qué es obligación en el convenio la compra del porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se solicitará los conceptos pendientes del proveedor de lácteos y en su defecto cambiare de proveedor.

ASPECTOS FINANCIEROS:

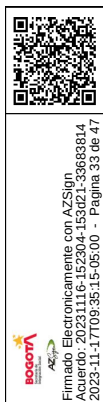
“Se continuará con la respectiva búsqueda y compra de productos a pequeños productores”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$1.211.164.191) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.088.547.772) M/CTE correspondiente al 89,876% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$122.616.419) M/CTE correspondiente al 10,124%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022,</p> <p>Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.124.259) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de</p>
-----------------------------	---



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 41



	<p>DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$204.130.545) M/CTE EI ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$22.993.714) M/CTE</p> <p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:</p> <p>Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$984.039.932) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$884.417.227) M/CTE EI ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$99.622.705) M/CTE</p>
ADICIONES:	<p>MODIFICACIÓN 1</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8288 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$52.175.181) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$46.893.045) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.876% del valor total de la adición y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.282.136) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.124% restante del valor total de la adición.</p>
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$871.127.116
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$264.311.701
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	
SI: _____ NO APLICA: <u> x </u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR \$
COSTOS FIJOS	Talento Humano	50.621.179
	Reconocimiento al Uso del Predio	0
	Vigilancia	5.180.335
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	1.075.948
	Material Didáctico	2.555.985
	Papelería Administrativa	702.334
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	2.864.850
	Papelería Niños	761.484
	Alimentos	23.801.213
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	641.752
	PIGA	557.800
	Mantenimientos Menores	365.005

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 41

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación ejecutó sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
----------------------------	--

La presente se firma a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-10	N/A	N/A
SALUD	2023-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 41

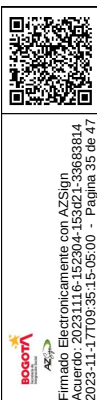
VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY - CONTRATO N° 8288-2022.		No Acta:	13
		Fecha:	10/11/2023
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	50.621.179		
RESPONSABLE DEL SERVICIO	4.400.368		
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	29.492.648		
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	3.721.648		
APOYO ADMINISTRATIVO	1.699.062		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	5.621.250		
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	5.686.203		
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	3.720.000	
VIGILANCIA	5.180.335	-	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA	-	1.428.623	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	3.157.474	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.075.948	129.857	
MATERIAL DIDÁCTICO	2.555.985		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	702.334		
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.864.850		
PAPELERÍA NIÑOS	761.484		
ALIMENTOS	23.801.213		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN			
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN			
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	10.921.010		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	12.880.203		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN			
COSTOS DE REALIZACIÓN			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	641.752		
PIGA	557.800	-	
MANTENIMIENTOS MENORES	365.005	362.975	
TOTALES	89.127.885	8.798.929	
PORCENTAJE DE APORTES	91,015%	0,908%	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	97.926.814	
Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería de Niños, se encuentran implícito en la ejecución del gasto			

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 POR VALOR DE \$97.926.814.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$89.127.885.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por \$50.621.179, menos descuentos por talento humano \$0 Total ejecutado \$50.621.179. Valor que se llevó a la ejecución.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 41

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 50.621.179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.621.179	\$ 50.621.179
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 4.400.368	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.400.368	\$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	\$ 29.492.648	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.492.648	\$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.721.648	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.721.648	\$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.699.062	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.699.062	\$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 5.621.250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.621.250	\$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 5.686.203	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.686.203	\$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS		3/11/2023	Transferencia	Cooperativa Financiera Confiar	500052378	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por \$5.180.335 que correspondió a 30 días calendario por el valor día \$172.677,83, valor que se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-728	24/10/2023	7/11/2023	\$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				\$ 5.180.335

El Asociado presentó la factura FE-728 de fecha 24/10/2023 del proveedor multimedia seguridad LTDA NIT 900.124.757 por valor total de \$5.190.523, se llevó a ejecución \$5.180.335.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.205.805, que correspondió a \$401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, corresponde a SDIS \$1.075.948, se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE 510	28/07/2023	\$ 1.075.948
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 1.075.948

El Asociado presentó la factura FE- 510 de fecha 28/07/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$1.558.701, se llevó a la ejecución en septiembre por aporte de la SDIS \$289.625 saldo pendiente por ejecutar \$1.269.076. se llevó a la ejecución en octubre por aporte de la SDIS \$1.075.948 y por el Asociado \$129.857, saldo pendiente por ejecutar \$63.271

El Asociado presentó la factura FE- 08FT-10725258 de fecha 04/08/2023 del proveedor MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S NIT 900.059.238-5 por valor total de \$1.038.312. pendiente por reconocer

El Asociado presentó la factura FE 554 de fecha 29/09/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$1.297.050. pendiente por reconocer.

El Asociado presentó la factura FE 583 de fecha 31/10/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$1.488.500. pendiente por reconocer.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por \$2.555.985, que corresponde a \$18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a la ejecución correspondió a tres facturas.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT -ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072—1	FEM R392	4/09/2023	\$ 403.267
MULTISUMINISTROS REHOBOT -ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072—1	FEM R425	9/10/2023	\$ 870.485
PLANETMODA E.U	900157545-1	FE 1003	9/10/2023	\$ 1.282.233
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				\$ 2.555.985

El Asociado presentó la factura FEMR392 de fecha 04/09/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA NIT 52844072—1 por valor total de \$2.959.252, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre \$2.555.985. saldo pendiente para llevar a ejecución \$403.267. valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33688814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Página 36 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 37 de 41

El Asociado presentó la factura FEMR425 de fecha 09/10/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MIILENA MORENO ESPITIA NIT 52844072—1 por valor total de \$870.485, se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura FE1003 de fecha 09/10/2023, del proveedor PLANETMODA E.U. NIT 900157545-1 por valor total de \$1.629.000, se llevó a la ejecución en el mes de octubre \$1.282.233. siendo este el presupuesto para el mes de octubre.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por \$742.462, que corresponde al valor mes de \$380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, valor que se llevó a ejecución \$702334, correspondió a una factura.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARMENZA OME MURCIA	52.293.767-6	COFE 284	3/10/2023	\$ 742.462
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 742.462

El Asociado presentó la factura COFE 283 de fecha 03/10/2023, del proveedor CARMENZA OME MURCIA NIT 52293767—6 por valor total de \$724.234. Descuento del componente por mayor valor \$21.900 nuevo saldo \$702.334 se llevó a la ejecución en el mes de octubre

Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por \$4.376.547, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño \$1.641 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal \$288.816, valor a ejecutar \$4.087.731, se llevó a ejecución \$2.864.850, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-582	31/10/2023	\$ 2.864.850
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 2.864.850

El Asociado presentó la factura FE 582 de fecha 31/10/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$2.864.850. se llevó a la ejecución en octubre.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$779.907 que correspondió a 30 días calendario; \$6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura no matriculada \$18.423 para un total de \$761.484, se llevó a la ejecución. Correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARMENZA OME MURCIA	52.293.767-6	COFE 220	1/09/2023	\$ 139.664
CARMENZA OME MURCIA	52.293.767-6	COFE 284	3/10/2023	\$ 621.820
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 761.484

El Asociado presentó la factura COFE 220 de fecha 01/09/2023, del proveedor CARMENZA OME MURCIA NIT 52.293.767-6, por valor total de \$907.289, Se llevó a la ejecución en el mes de septiembre. \$767.625 saldo pendiente por llevar a la ejecución \$139.664. valor que se llevó a la ejecución en octubre.

El Asociado presentó la factura COFE 284 de fecha 03/10/2023, del proveedor CARMENZA OME MURCIA NIT 52293767-6 por valor total de \$854.054. se llevó a la ejecución en el mes de octubre \$621.820 saldo pendiente por llevar a ejecución \$232.234.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado \$26.254.389, menos los descuentos de cobertura no atendida \$1.744.097, valor a ejecutar \$24.510.292, se tomó el valor de \$23.801.213. correspondió a 13 facturas.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 38 de 41

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1010	6/10/2023	\$ 309.190
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1104	27/10/2023	\$ 2.538.950
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1105	27/10/2023	\$ 2.157.650
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1106	27/10/2023	\$ 1.803.490
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1107	27/10/2023	\$ 2.093.570
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FE V-1108	27/10/2023	\$ 969.060
EVEREST RM 8 S.A.S.	901.405.570-4	RM-1628	31/10/2023	\$ 1.335.627
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 11.207.537
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -568	31/10/2023	\$ 1.079.526
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -569	31/10/2023	\$ 2.186.838
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -570	31/10/2023	\$ 710.028
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -580	31/10/2023	\$ 1.821.760
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -581	31/10/2023	\$ 1.858.484
GUSMAR LACTEOS S.A.S.	901.497.917-1	GM -21622	31/10/2023	\$ 4.937.040
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 12.593.676
TOTAL ALIMENTOS				\$ 23.801.213

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos \$11.828.733, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño \$9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$582.367, para un total ejecutado \$11.246.366. Se llevó el valor de \$10.921.010 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín \$14.425.656, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño \$10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$1.161.730, para un total ejecutado \$13.263.926. Se llevó el valor de \$12.880.203 correspondiente al porcentaje para el nivel de Prejardín, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.819.529, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, Se llevó a la ejecución \$641.752, correspondió a un certificado.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	DIANA MIREYA SUAREZ	\$ 641.752
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 641.752

Se evidencio certificación expedida por Contador concepto servicios públicos por valor \$650.205, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado: se llevó a la ejecución \$641.752.

Del servicio de Energía por valor \$8.907, \$278.540 y \$80.650 para un total de \$368.097 se llevó a la ejecución

Del servicio de Teléfono e internet por valor \$89.065, se llevó a la ejecución

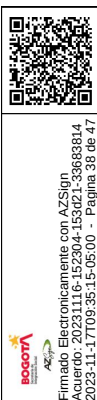
Del servicio de Gas Natural \$184.590. Se llevó a la ejecución.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por \$727.202, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución \$557.800 correspondió a una factura.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE -560	6/10/2023	\$ 557.800
TOTAL PIGA				\$ 557.800

El Asociado presentó la factura FE 560 de fecha 06/10/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$557.800. se llevó a la ejecución en octubre.

Factura verificada por el componente de AAS.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 39 de 41

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.276.350 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS \$913.375, Para el mes verificado se llevó a la ejecución \$365.005, correspondió a una factura.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PISOS ÉXITO S.A.S.	901.243.453-4	PSH-3101	OCT 6/2023	\$ 365.005
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 365.005

El Asociado presentó la factura PSH 3101 de fecha 06/10/2023, del proveedor PISOS ÉXITO SAS. NIT 901.243.453-4, por valor total de \$727.980. se llevó a ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS \$365.005 y por aporte del asociado \$362.975.

Se evidencio certificación expedida por Contador concepto Mantenimientos Menores de fecha 31/05/2023 por valor total de \$3.200.000, quedando pendiente por reconocer por falta de Visto bueno del componente. A corte de octubre se evidencia que el asociado no presento los soportes pertinentes y no cuenta con visto bueno del componente por ende se da cierre y no se llevó a ejecución.

Se evidencio certificación expedida por Contador concepto Mantenimientos Menores de fecha 30/06/2023 por valor total de \$1.067.154, quedando pendiente por reconocer por falta de Visto bueno del componente. A corte de octubre se evidencia que el asociado no presento los soportes pertinentes y no cuenta con visto bueno del componente por ende se da cierre y no se llevó a ejecución.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$8.798.929.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó \$3.720.000, correspondió a un certificado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/10/2023	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	\$ 3.720.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			\$ 3.720.000

El asociado presentó certificado de Contador por \$3.720.000, valor que se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó \$1.428.623. Corresponió a un certificado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2023	\$ 1.428.623
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 1.428.623

El asociado presentó certificado de Contador por \$1.428.623, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución en octubre \$1.428.623.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó \$3.157.474. Corresponió a una certificación.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2023	\$ 3.157.474
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				\$ 3.157.474

El asociado presentó certificado de Contador por \$3.157.474, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución en octubre \$3.157.474.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó \$129.857. Corresponió a una factura.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 40 de 41

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE 510	28/07/2023	\$ 129.857
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 129.857

El Asociado presentó la factura FE- 510 de fecha 28/07/2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de \$1.558.701, se llevó a la ejecución en septiembre por aporte de la SDIS \$289.625 saldo pendiente por ejecutar \$1.269.076. se llevó a la ejecución en octubre por aporte de la SDIS \$1.075.948 y por el Asociado \$129.857, saldo pendiente por ejecutar \$63.271

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó \$362.975. Correspondió a una factura.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
PISOS ÉXITO S.A.S.	901.243.453-4	PSH-3101	OCT 6/2023	\$ 362.975
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 362.975

El Asociado presentó la factura PSH 3101 de fecha 06/10/2023, del proveedor PISOS ÉXITO SAS. NIT 901.243.453-4, por valor total de \$727.980. se llevó a ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS \$365.005 y por aporte del asociado \$362.975.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura total para el mes de octubre 2023:** Por valor total \$1.744.097; que correspondió a 176 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica.
- ✓ Caminadores: No aplica.
- ✓ Párvulos: 61 por el valor unitario de \$9.547, lo que equivale al valor total de \$582.367.
- ✓ Pre jardín: 115 por el valor unitario de \$10.102, lo que equivale al valor total de \$1.161.730.
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuentos de cobertura total de Elementos de Aseo Personal, para el mes verificado:** Por valor total \$288.816; que correspondió a 176 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado

• **Descuentos de cobertura no matriculada total de Papelería Niños, para el mes verificado:** Por valor total \$18.423; que correspondió a 90 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.

• **Descuentos de talento humano octubre 2023:** No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

Requerimiento generado con radicado S2023139470 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023023278 de fecha 10/08/2023, en donde se evidencia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se generó respuesta no satisfactoria con radicado S2023166614 de fecha 08/09/2023, para la cual el Asociado remitió respuesta con radicado I2023030163 de fecha 05/10/2023 y alcance con Radicado I20231653 de fecha 18/10/2023 en la cual se evidencia que aún no se cumple con el porcentaje.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/11/2023.

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33688814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Página 40 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 41 de 41

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
 Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
 Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
 Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente proceso pedagógico
 Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
 Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
 Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
 Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
 Martha Cecilia Sánchez Veloza-Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
 Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
 Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 201



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33688814
 2023-11-17T09:35:15-05:00 - Página 41 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814

Creación: 2023-11-16 15:23:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-17 09:35:12



Escanee el código
para verificación

Elaboración: .

Melicia Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Pagina 42 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814

Creación: 2023-11-16 15:23:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-17 09:35:12



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Paula A. Solano

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres

Johana Huertas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: .

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Yuly Riano

Yuly Marcela Rlaño Rivera

1032406854

YRiano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814

Creación: 2023-11-16 15:23:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-17 09:35:12



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo

1030594728

kjohana9107@hotmail.com

Contratista

Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA

52755608

johannacamargo12@gmail.com

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

65631205

amtorres@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Página 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814

Creación: 2023-11-16 15:23:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-17 09:35:12



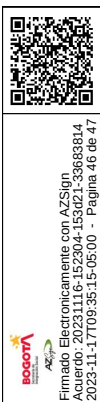
Escanee el código
para verificación

Firma: .

Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039

dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-152304-153d21-33683814
2023-11-17 09:35:15-05:00 - Página 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231116-152304-153d21-33683814		Creación:2023-11-16 15:23:04	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-17 09:35:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:23:04 Lec.: 2023-11-16 15:24:06 Res.: 2023-11-16 15:24:48 IP Res.: 191.156.230.249
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:24:48 Lec.: 2023-11-16 15:50:55 Res.: 2023-11-16 15:51:26 IP Res.: 181.154.69.182
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:51:26 Lec.: 2023-11-16 15:52:39 Res.: 2023-11-16 15:59:10 IP Res.: 179.33.236.108
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:59:10 Lec.: 2023-11-16 16:02:12 Res.: 2023-11-16 16:02:21 IP Res.: 181.155.18.191
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtortes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:02:21 Lec.: 2023-11-16 16:09:31 Res.: 2023-11-16 16:09:35 IP Res.: 191.95.55.126
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA johannacamargo12@gmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:09:35 Lec.: 2023-11-16 16:13:33 Res.: 2023-11-16 16:13:43 IP Res.: 190.60.254.217
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:13:43 Lec.: 2023-11-16 16:14:34 Res.: 2023-11-16 16:14:39 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:14:39 Lec.: 2023-11-16 16:17:11 Res.: 2023-11-16 16:17:15 IP Res.: 191.95.61.156
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:17:15 Lec.: 2023-11-16 16:17:58 Res.: 2023-11-16 16:18:06 IP Res.: 191.95.62.144

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 13			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231116-152304-153d21-33683814		Creación:2023-11-16 15:23:04	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-17 09:35:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:18:06 Lec.: 2023-11-16 16:19:22 Res.: 2023-11-16 16:19:27 IP Res.: 200.118.61.53
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:19:27 Lec.: 2023-11-16 16:20:04 Res.: 2023-11-16 16:20:10 IP Res.: 191.102.199.4
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:20:10 Lec.: 2023-11-16 16:51:22 Res.: 2023-11-16 16:51:26 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:51:26 Lec.: 2023-11-17 09:35:08 Res.: 2023-11-17 09:35:12 IP Res.: 190.27.225.68